

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia. Año 37'50 pts.

Los demás: trimestre 11'25; semestre 22'50; año 45

Extranjero: &gt; 18 &gt; 33'75 &gt; 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de noviembre de 1887).

↓ Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

↓ Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 21 julio 1920).

### SECCIÓN CUARTA

#### Administración de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

##### Rústica, Pecuaría y Urbana amillarada.

##### Apéndices.

Los Ayuntamientos y Juntas periciales en los pueblos y la Comisión de evaluación en la capital, procederán durante el presente mes a formar los respectivos apéndices en la forma preceptuada en el artículo 48 y siguientes del Reglamento de 30 de septiembre de 1885.

Los expresados documentos se formarán por duplicado, dividiéndolos en las tres partes de que constan los amillaramientos, incluyendo individualmente las altas y bajas con una sencilla explicación, sin omitir el número del amillaramiento y reparto que corresponde a cada contribuyente, y cuando se trate de transmisión de dominio, el de la carta de pago justificativa del ingreso por impuesto de derechos reales, con expresión de la fecha y oficina liquidadora respectiva. Al apéndice acompañarán tres estados resúmenes en la forma prevenida en el artículo 59 y las actas de recuento de ganados, también por duplicado, en la forma prevenida en el número 10 del artículo 48 en relación con el 56 del Reglamento citado.

Los preceptos reglamentarios, por su constante aplicación y claridad de exposición, resuelven por sí mismos

las dudas que pudieran ocurrir, lo mismo a contribuyentes para presentación de sus declaraciones, como a los Ayuntamientos y Juntas llamadas a aplicarlos, y su formación con arreglo a los mismos y dentro de los plazos señalados, es de capital importancia, toda vez que sus efectos han de reflejarse en el repartimiento para el año económico 1921-22.

En su consecuencia, los Ayuntamientos y Juntas periciales tendrán muy presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del tan citado Reglamento de 30 de septiembre de 1885, en relación con el art. 2.º del Real decreto de 4 de abril de 1919, los expresados documentos han de estar formados precisamente dentro del presente mes de julio, se expondrán al público, a los efectos del artículo 60, del 1.º al 15 de agosto; serán resueltas las reclamaciones que se presenten antes del 1.º de septiembre siguiente, a fin de que indefectiblemente en 11 del citado septiembre tengan entrada en esta Administración, para su examen y para que puedan formarse los resúmenes correspondientes que esta oficina ha de elevar a la Dirección general improrrogablemente en 15 de octubre próximo.

Los Ayuntamientos que no tengan alteraciones que hayan de reflejarse en el Apéndice, deberán remitir certificación en que así se acredite, acompañando el acta de recuento de ganado, dentro de los plazos que quedan consignados.

El incumplimiento de los preceptos contenidos en esta Circular, dará lugar a las correcciones que el Reglamento establece, y desde luego quedarán sin efecto alguno los apéndices que no se formen y remitan dentro de los plazos señalados.

Zaragoza, 15 de julio de 1920. — Mariano Claver Pérez.

#### Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

El Recaudador provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Instrucción de 26 de

abril de 1900, ha tenido a bien nombrar Recaudador Auxiliar para la 3.ª zona de La Almunia, a don Felipe Guillén Zaera.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de las autoridades y contribuyentes en general.

Zaragoza, 20 de julio de 1920.—El Tesorero, Tomás Gómez.

**Edicto para notificar el embargo de fincas a deudores de paradero desconocido por medio del BOLETIN OFICIAL y «Gaceta de Madrid».**

D. Mariano Tremps Garin, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Gelsa;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y años que a continuación se expresan, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

*Rústica.*—Años 1906 al 1914.

Pío Abós.—Un campo, sito en la partida de Miralrío, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda al norte con Bruno Abellaned, por sur con paso de ganado, por este con Cosme Usón y por oeste con cabeza.

Cristóbal Alled Cólera.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda al norte con Jaime Fornos, por sur con Juan Bergasa, por este con Filluela y por oeste con senda.

Juana Almorfa.—Un campo, sito en la partida de Zoqueros, de este término, de cabida de una hanega; que linda por norte con Pascual Bastarras, por sur con Filluela, por este con Gabriel Martínez y por oeste con José Gil.

Froilán Alled Cólera.—Un campo, sito en la partida de Leja Mejana, de este término, de cabida de cuatro hanegas cinco almudes; que linda por norte con Segundo Pérez, por sur con Gaspar Laborda, por este con riego y por oeste con campos incultos.

Andresa Artal Beces.—Un campo, sito en la partida de La Val, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por norte con Manuel Gonzalvo, por sur con viuda de Pedro Usón, por este con Rudesindo González y por oeste con carretera.

Casilda Artal García.—Un campo, sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Rudesindo Usón, por sur con Manuel Jiménez, por este con José Alled y por oeste con barranco agua salada.

Mariano Baranda (herederos).—Un campo, sito en la partida de Riego nuevo bajo de este término, de cabida de una hanega; que linda por norte con Luis de Gracia, por sur con José Sañudo, por este con Luis Usón y por oeste con camino.

Francisco Beltrán (herederos).—Un campo, sito en la partida de Lebatas bajas, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda por norte con Cosme Usón, por sur con Angel Ginovés, por este con Elías Miguel y por oeste con Alejandro Palomar.

Martín Bernal Vallés.—Un campo, sito en la partida de La Val, de este término, de cabida de 28 hanegas; que linda por norte con viuda de Francisco García, por sur con Jacinto Miguel, por este con monte y por oeste con camino.

Mariano Borraz.—Un campo, sito en la partida de Chopar bajo, de este término, de cabida de cinco hanegas 10 almudes; que linda por norte con brazal, por sur con Mariano Ralla, por este con riego y por oeste con Angel Ascaso.

Isidro Castellón y otros.—Un campo, sito en la partida de Chopar, de este término, de cabida de dos hanegas; que linda por norte con Pedro Mainar, por sur con camino, por este con Filluela y por oeste con monte.

Antonio Castellón (herederos).—Un campo, sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de 36 hanegas; que linda por norte con Fermín Usón, por sur, este y oeste con monte.

Cristóbal Castellón (herederos).—Un campo, sito en la partida de Miralrío, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con viuda de Antonio Salvador, por sur con Joaquín García, por este con paso y por oeste con Cosme Usón.

Antonio Cólera.—Un campo, sito en la partida de Riego arza, de este término, de cabida de una hanega un almud;

que linda por norte con viuda de Manuel Usón, por sur con Gaspar Lobera, por este con José Sañudo y por oeste con riego.

A la Comisión de Costas.—Un campo, sito en la partida de Leja, de cabida una hanega y ocho almudes; que linda al norte con Zacarías Muñoz, al sur con Carlos Royo, al este con camino y al oeste con riego.

Bernardo Cortés.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida de 9 almudes; que linda por norte con Joaquín Usón, por sur con Miguel Usón, por este con Francisco Abellaned y por oeste con camino.

Isidro Cortés.—Un campo, sito en la partida de Riego Nuevo, de este término, de cabida de dos hanegas y un almud; que linda por norte con María Genzor, por sur con Agustín Usón, por este con Francisco Abellaned y por oeste con Filluela.

Gregorio Castellón Oliver.—Un campo, sito en la partida de la Atalaya, de este término, de cabida 24 hanegas; que linda por norte con Manuel Falcón, por sur con Miguel Lobera, por este con Simón Espinosa y por oeste con Ramón Labarta.

Canuto Delgado.—Un campo, sito en la partida de Pozo del Moro, de este término, de cabida de 36 hanegas; que linda por norte con Mariano García, por sur con Matías Oñate, por este con monte y por oeste con camino.

José Escuer Ruiz.—Un campo, sito en la partida de Marañón, de este término, de cabida de 50 hanegas; que linda por norte con Francisco Castellón, por sur con Francisco Morellón, por este con camino y por oeste con Manuel Gil.

Pedro Espinosa Usón.—Un campo, sito en la partida de Mondería, de este término, de cabida de ocho hanegas; que linda por norte con Francisco Espinosa, por sur con cabeza, por este con camino y por oeste con monte.

Francisco Falcón Genzor.—Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 40 hanegas; que linda por norte con el interesado, por sur con monte, por este con camino y por oeste con Manuel Cubel.

Isidro Falcón Genzor.—Un campo, sito en la partida de Val Cenicero, de este término, de cabida de 112 hanegas; que linda por norte con María Genzor y por sur, este y oeste con monte.

Pablo Falcón Genzor.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Altas, de cabida seis hanegas; que linda por norte con sus padres Agustín y María, por sur con riego, por este con camino y por oeste con Juan García.

Florencio Falcón Gonzalvo.—Un campo, sito en la partida de La Hoya, de este término, de cabida de ocho hanegas; que linda por norte con Vicente Sariñena, por sur con Antonio Gonzalvo, por este con monte y por oeste con Antonio Gargallo.

María Fuertes Rubio.—Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de seis hanegas; que linda por norte con Dionisio Tella Puyoles, por sur con camino, por este con Benito García, y por oeste con escorredero.

Florentino García Miguel.—Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo, de este término, de cabida de dos hanegas y siete almudes; que linda por norte con viuda de Francisco Gonzalvo, por sur con Santiago Bascuas, por este con José Sañudo y por oeste con Alberto Salido.

Cipriano Gabasa Royo.—Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo, de este término, de cabida un almud; que linda por norte con León Gabasa, por sur con Dionisio Jiménez, por este con camino y por oeste con Filluela.

Tomás Galindo.—Un campo, sito en la partida de Val Podrida, de este término, de cabida de ocho hanegas; que linda por norte Miguel Usón, por sur con término de Vellilla, por este con monte y por oeste con Angel Ascaso.

María García Borraz.—Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 32 hanegas; que linda por norte con Mariano García Falcón (1.º) por sur con Joaquín García, por este con camino y por oeste con Filluela.

Juan García Falcón.—Un campo, sito en la partida de Pueyos, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por norte con Juan García Pardo, por sur con camino, por este con monte y por oeste con Gil Bastarras.

Francisco García Gonzalvo.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida de 11 almudes; que linda por norte con Antonio Falcón Morellón

por sur con camino, por este con riego y por oeste con Manuel Gil.

Mariano García Gonzalvo.—Un campo, sito en la partida de la Atalaya, de este término, de cabida de dos hanegas seis almudes; que linda por norte con Nicasio García, por sur con monte, por este con camino y por oeste con monte.

Evaristo García Hernández.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Altas, de este término, de cabida de dos hanegas un almud; que linda por norte con Elena Pardo, por sur con Gaspar Pérez, por este con riego y por oeste con Manuel Usón.

María García Miguel.—Un campo, sito en la partida de Zogueros, de este término, de cabida de ocho almudes; que linda por norte con Brazal y Clemente Nuviola, por sur con Mariano Ralla, por este con riego y por oeste con Filluela.

Andrés García Pardo.—Un campo, sito en la partida de Pueyos, de este término, de cabida de 28 hanegas; que linda por norte con Manuel Gonzalvo, por sur con José Salinas, por este con Manuel García y por oeste con monte.

Diego García (viuda).—Un campo, sito en la partida de Morodería, de este término, de cabida de 20 hanegas; que linda por norte con Pablo Roche, por sur con viuda de Juan Sariñena, por este con Carlos Emperador y por oeste con monte.

Desideria Gargallo Basenas.—Un campo, sito en la partida de Hoya, de este término, de cabida ocho hanegas; que linda por norte con Valentín Morellón, por sur con Bernardo Abellaned.

Felipe Gargallo Lobera.—Un campo, sito en la partida de Mejorada, de este término, de cabida de 10 almudes; que linda por norte con Joaquín Morellón, por sur con Valentín Morellón, por este con Romualdo Abellaned y por oeste con viñas.

Jorge Gargallo Vidal.—Un campo, sito en la partida de Plano, de este término, de cabida de 24 hanegas; que linda por norte con Antonio Miguel, por sur con Juan Pérez, por este con camino y oeste con Santiago García.

Santiago Gil Catalán.—Un campo, sito en la partida de Marañón de este término, de cabida de 12 hanegas; que linda por norte con Jorja Roche, por sur con monte, por este con Clemente Pérez y por oeste con camino.

Cándido Gil García.—Un campo, sito en la partida de Soto, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda por norte con Florencio Miguel, por sur con Pedro Gil, por este con Filluela y por oeste con Riego.

Raimundo Ginovés Borraz.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida de una hanega; que linda por norte con José Bascuas, por sur con riego, por este con Filluela y por oeste con senda de Herederos.

Domingo Ginovés Marañoza.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda por norte con Fernando Bordonaba, por sur con Clemente Usón, por este con Gabriel Martínez y por oeste con Vicente García.

Miguel Gonzalvo Falcón.—Un campo, sito en la partida de Zogueros, de este término, de cabida de una hanega diez almudes; que linda por norte con Manuel Gonzalvo, por sur con Andrés Muñoz, por este con camino y por oeste con Remigio Lobera.

Jorge Gros.—Un campo, sito en la partida de Pueyos, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Pedro Miguel, por sur con monte, por este con camino y por oeste con Gabriel Martínez.

Joaquín Guía Roche.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida de dos hanegas ocho almudes; que linda por norte con Baltasar Huarque, por sur con Filluela, por este con Escolástico Castillón y por oeste con riego.

Domingo Hjar Usón.—Un campo, sito en la partida de Leja camino del Medio, de este término, de cabida de tres hanegas; que linda por norte con Carlos García, por sur con riego, por este con Luis Miguel y por oeste con José Sañudo.

José Lagunas Fanlo.—Un campo, sito en la partida de Val, de este término, de cabida 64 hanegas; que linda por norte con Viuda de Manuel Salvador, por sur con Mariano García, por este con Leandro Pérez y por oeste con Manuel Morellón.

Antonio Lasarte herederos.—Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de una hanega dos almudes; linda por norte con Leandro Pérez, por

sur con Manuel Morellón, por este con Elías Miguel y por oeste con riego.

León Las Marías, herederos.—Un campo, sito en la partida de Valtuerto, de este término, de cabida de doce hanegas; que linda por norte con Roque Gargallo, por sur con Vicente Sariñena, por este y oeste con monte.

Pascual Lobera Bes.—Un campo, en la partida de Val del Carro, de este término, de cabida de 32 hanegas; que linda por norte con Antonio Catalán, por sur con monte, por este con Gabriel Martínez y por oeste con Francisco Tomás.

Angel Lorient herederos.—Un campo, en la partida del Soto, de este término, de cabida de dos hanegas dos almudes; que linda por norte con Viuda de Bartolomé Lobera, por sur con Jaime Fornos, por este con Filluela y por oeste con riego.

José Mañas herederos.—Un campo, sito en la partida de Emperizada, de este término, de cabida siete hanegas un almud; que linda por norte con Pedro Morellón, por sur con riego, por este con brazal y por oeste con Filluela.

Manuel Martín Aznar.—Un campo, sito en la partida de Tamariral, de este término; que linda por norte con Celestino Pérez, por sur con Manuel Pérez, por este con Pablo Roche y por oeste con Filluela.

Timoteo Mongay.—Un campo, sito en la partida de camino Morodesia, de este término, de cabida de seis hanegas; que linda por norte con Mariano Artal, por sur con camino, por este con Vicente Morellón y por oeste con monte.

Juan Morellón Cólera.—Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 32 hanegas; que linda por norte con Simón Falcón, por sur con Juan Falcón, por este con Juan Usón y por oeste con cabezo.

Dionisio Morellón Falcón.—Un campo, sito en la partida de Val Podrida, de este término, de cabida de 12 hanegas; que linda por norte con su padre, por sur con riego, por este con camino y por oeste con Juan Sánchez.

Mariano Morellón Gros.—Un campo, sito en la partida del Plano, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Emiliano Castellón, por sur con Cristóbal Ginovés, por este con Pablo Gonzalvo y por oeste con camino de Pina.

Nicolasa Moreno Roig.—Un campo, sito en la partida de Tamariral, de este término, de cabida de dos hanegas; que linda por norte con Mariano Casamián, por sur con riego, por este con Angele Jimeno y por oeste con Filluela.

Mariano Oliván Lorient.—Un campo, sito en la partida de Val Cenicero, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Ramón Falcón, por sur con Juan Falcón, por este con Gabriel Martínez y por oeste con Germán Hjar.

Paulino Oñate Abellaned.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda por norte con viuda de Manuel Salvador, por sur con Faustino Serón, por este con Elías Guerrero y por oeste con Daniel López.

Benito Oñate Zuncuzú.—Un campo, sito en la partida de Valtuerto, de este término, de cabida de cuatro hanegas; que linda por norte con Vicente Lobera Ginovés, por sur con José Gil, por este con Daniel López y por oeste con Vicente Falcón.

Ramón Oñate Zuncuzú.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega un almud; que linda por norte con Vicente Lobera Ginovés, por sur con Gabriel Martínez, por este con José Desentré y por oeste con camino.

Nicolás Pérez Castellón.—Un campo, huerto, sito en la partida de Camino del Molino, de este término, de cabida de una hanega cinco almudes; que linda por norte con Segundo Pérez, por sur con Manuel Lobera, por este con Condesa de Teba y por oeste con riego.

Carlos Permisán Isábal.—Un campo, sito en la partida de Balsa de Rodén, de este término, de cabida de 48 hanegas; que linda por norte con Miguel Falcón Falcón, por sur con camino, por este con monte y por oeste con Alejandro Miguel.

Domingo Pertusa Roche.—Un campo, sito en la partida de Val de Vacas, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Manuel Polo, por sur con Mariano Morellón, por este con Francisco Usón y por oeste con Ignacio Polo.

Joaquín Salvador Callaos.—Un campo, sito en la parti-

da de Riego Zarza, de este término, de cabida de una hanega y seis almudes; que linda por norte Manuel Gonzalvo, por sur con Martín Artal, por este con Martín Artal y por oeste con Escorredero.

Cipriano Salvador García.—Un campo, sito en la partida de Hoya, de este término, de cabida de 16 hanegas; que linda por norte con Plácido Miguel, por sur con camino de Balsa Rodén, por este con monte y por oeste con Pablo Morellón.

Tomás Serón Abellaned.—Un campo, sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de ocho hanegas; que linda por norte con Miguel Serón, por sur con Zacarías Lobera, por este con José Aranda y por oeste con monte.

Matías Usón Abós.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega y un almud; que linda por norte con Mariano Baranda, por sur con José Gil, por este con riego y por oeste con Cosme Usón.

Mariano Usón Baseuas.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega y un almud; que linda por norte con Torbio Aranda, por sur con camino, por este con Luis Callén y por oeste con Filluela.

Antonio Usón García.—Un campo, sito en la partida de Lebatas Bajas, de este término, de cabida de una hanega y cuatro almudes; que linda por norte con Pablo Barceló, por sur con Matías Millán, por este con monte y por oeste con Gabriel Martínez.

Domingo Usón García.—Un campo, sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega y un almud; que linda por norte con Mariano Baranda, por sur con Matías Millán, por este con riego y por oeste con Luis Callén.

Pedro Usón García (3.º).—Un campo, sito en la partida de Lebatas, de este término, de cabida de 10 almudes; que linda por norte con José Usón, por sur con senda, por este con camino y por oeste con Luis Callén.

José Usón Nuvala.—Un campo, sito en la partida de La Hoya, de este término, de cabida 20 hanegas; que linda por norte con Manuel Usón, por sur con Blas Usón, por este con camino y por oeste con Mariano Ralla.

Tomás Usón Ramia.—Un campo, sito en la partida de camino Virgen, de este término, de cabida de nueve hanegas cuatro almudes; que linda por norte con Miguel Gonzalvo, por sur con camino, por este con carretera Real y por oeste con Angel Ascaeo.

Valentín Usón Tomás.—Un campo, sito en la partida de Chopar Bajo, de este término, de cabida de una hanega y seis almudes; que linda por norte con Juan Baseuas, por sur con Felipe Salvador, por este con camino y por oeste con acequia.

Ramón Usón Usón.—Un campo sito en la partida del Soto, de este término, de cabida de una hanega y un almud; que linda por norte con Mateo Falcón y Francisco Hajar, por sur con Ignacio Serón, por este con campo y por oeste con Joaquín Palacios.

Camila Usón García.—Un campo, sito en la partida de Mejorada, de este término, de cabida de cuatro hanegas; que linda por norte con Manuel Miguel, por sur con Filluela, por este con camino y por oeste con acequia.

Valero Villagrana Gargallo.—Un campo, sito en la partida de Riego Zarza, de este término, de cabida de 28 hanegas; que linda por norte con Clemente Puyoles, por sur con riego, por este con camino y por oeste con Simón García.

Joaquín Zapater Bes.—Un campo, en la partida de Val Cenicero, de este término, de cabida de 84 hanegas; que linda por norte con Manuel Cólera, por sur con Monteriza, por este con Monteriza y por oeste con Joaquín Ginovés.

Pascual Vicente Gargallo.—Un campo sito en la partida de Reguero, de este término, de cabida de 18 hanegas; que linda por norte con Juan Vicente, por sur con viuda de Eugenio Morellón, por este con monte y por oeste con camino.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL y en la Gaceta de Madrid, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Gelsa, a 2 de enero de 1920.—El Recaudador, Mariano Tremps.

## SECCIÓN QUINTA

Habiendo solicitado D. Luis Navarro la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico, en la calle del Molino, núm. 10, con destino a su industria de cerrajería mecánica, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 817 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 16 de julio de 1920.—El Alcalde, Ricardo Horno.

Acordada por la Municipalidad la venta del caballo llamado «Nitro», procedente del servicio de la desinfección, se anuncia concurso, para su venta, pudiendo presentarse las proposiciones en el Negociado de Gobernación de la secretaría Municipal, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, con un timbre municipal de 0.50 pesetas y la cédula personal correspondiente, hasta las doce horas del próximo día 30 de los corrientes, en las hábiles de oficina, reservándose la Comisión la facultad de aceptar las proposiciones que crea más beneficiosas para los intereses del Municipio o de desecharlas todas si así lo estima procedente.

El expresado caballo estará de manifiesto en las caballerizas de la Desinfección que el Excmo. Ayuntamiento posee en su Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de julio de 1920.—Ricardo Horno.

## SECCIÓN SEXTA

### Contamina.

D. Celestino Arcos Polo, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa;

Hace saber: Que por consecuencia de la venta del monte Chaparral, mancomunidad que fué de Cetina y Contamina, se emitieron a favor de dicho Cetina las láminas del total producto de dicha venta, de la que le corresponde a Contamina la cantidad de doce mil veinticuatro pesetas y cuarenta céntimos.

Reconocido este derecho por ambas Corporaciones, se acordó instruir expediente de división de dichas láminas emitidas a favor de Cetina, adjudicando de ellas a favor de Contamina la cantidad expresada de doce mil veinticuatro pesetas y cuarenta céntimos.

Y habiendo sido ratificados estos acuerdos por la Junta municipal, se hace público por el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y edictos en la localidad, para que en término de diez días pueda presentar reclamación quien se creyese perjudicado.

Contamina, a 19 de julio de 1920.—El Alcalde, Celestino Arcos.

Imprenta del Hospicio.